Ambato, 12 de Marzo de 2015

Señor.
Ing. Antonio Garzón
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que en esta fecha, la señora **MARIA GUILLERMINA RUIZ GUAMAN**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 180190712-0, de estado civil casada, ha transferido a favor del señor **LUIS EDIZON PAREDES GUAMAN,** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 180332090-0, de estado civil casado, **UNA (1)** acción de la compañía **TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S. A.,** de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión que realiza el cesionario es de tipo "nacional".

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S. A.,** y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo disponen los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías. Adjuntamos el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario **LUIS EDIZON PAREDES GUAMAN,** por el número de acciones cedidas.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

María Ruíz
CEDENTE
c. c. 180190712-0

Luis Paredes
CESIONARIO
c.c. 180332090-0

Yo, **LUIS ALCIBIADES PALTAN GUAMAN**, cónyuge de la cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge **MARIA GUILLERMINA RUIZ GUAMAN**, para que realice la cesión de acciones de la compañía **TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S. A.,** en los términos que constan en este documento.

Luis Paltan
c. c. 180184078-4